EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y VIDA PLENA

TIJONIK RECH JAMARIL CHE UTZAJAJ K´ASLEMAL

UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

ANTECEDENTES/JUSTIFICACION

El proceso de paz y democratización del país desafía al Ministerio de Educación, impulsar procesos educativos para la superación de todas las formas de violencia que afectan a los actores de la comunidad educativa.

- Para ello es un imperativo, que la escuela sea propulsora de procesos de democratización, participación y convivencia

→Una convivencia escolar basada en la comunicación, la reflexión, el diálogo, la consulta, el consenso, el acuerdo el respeto mutuo, la tolerancia, entre otros. Estos valores propician un clima favorable para el proceso educativo de las niñas, los niños y adolescentes.

→ Así la escuela responde a su finalidad de formadora de ciudadanas y ciudadanos, con planes de vida personal, familiar, comunitaria y de país.

• En la fase inicial del diseño del programa participó la Premio Nobel de la Paz y Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO Dra. Rigoberta Menchú Tum.

MARCO JURÍDICO - POLÍTICO

El sustento jurídico -político del presente programa:

- Resolución 53/43 de la Organización de las Naciones Unidas, "Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz"
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Acuerdos de Paz.
- Ley de Educación Nacional.
- La Reforma Educativa.
- El Currículum Nacional Base
- Las Políticas Educativas del Ministerio de Educación.
- El Acuerdo Ministerial 1154- 2010

DEFINICION

El Programa constituye una estrategia del Ministerio de Educación para el fortalecimiento de la calidad educativa.

COMPONENTES:

1. Diseño participativo de la Política Pública de Educación para la Paz y Vida Plena.

2. Formación docente.

3. Liderazgo para la Paz y Vida Plena.

4. Recuperación de los principios y valores de los pueblos para una Cultura de Paz.

OBJETIVOS

General

Promover la participación de los actores de la comunidad educativa en el proceso de la reflexión, el análisis y la proposición desde su cultura y la cultura universal de estrategias pedagógicas para la formación del ser humano integral, capaz de construir nuevas relaciones de convivencia interpersonales desde la escuela y de los pueblos con el Estado.

Objetivos Específicos

1. Diseñar una Política de Educación para la Paz y Vida Plena desde la perspectiva de los conocimientos y saberes ancestrales y contemporáneos de los pueblos que coexisten en el país, mediante una metodología de investigación-acción participativa, para fortalecer los fundamentos de la formación integral humana.

2. Motivar desde el Sistema Educativo del país a la comunidad educativa y a la opinión pública, sobre la identificación y el análisis de los conocimientos y práctica de valores, desde la diversidad cultural de los pueblos Maya, Xinca, Garífuna y Ladino, para la transformación de actitudes discriminatorias por razones de género, pertenencia cultural, edad y ubicación geográfica.

RESULTADOS

- Política Pública de Educación para la Paz y Vida Plena diseñada participativamente.

- Maestros y maestras del sistema educativo nacional utilizan la metodología investigación acción participativa, para forjar en los centros educativos la práctica de educación para la paz y vida plena desde la cultura propia de los pueblos.

- Se articulan redes estudiantiles regional y nacional que fomentan la Educación para la Paz y Vida Plena.

I FASE DE TRABAJO (2010)

La elaboración de la Política Pública a través de:

- Conversatorios, asambleas y festivales lúdicos con la comunidad educativa: 10,000 estudiantes, 1000 padres de familia, 650 docentes y autoridades educativas de 40 escuelas.

- Diálogo de saberes con ancianos, ancianas, autoridades comunitarias y otros actores clave de 18 municipios en 6 departamentos de la República.
- Mesa de trabajo interinstitucional.
- Reunión con expertos.

II FASE 2011

- Encuentros regionales y encuentro nacional de socialización de la Política Pública.
- Institucionalización de la Política Pública para la Paz y Vida Plena en el Sistema Educativo Nacional.

¡Ja nina Matyox!

¡Muchas Gracias!